

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.
Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2049/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan García-Frías García.

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan García-Frías García.
Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2050/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Saúl A. González.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Saúl A. González.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2051/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Fernando González-Camino y Aguirre.

En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando González-Camino y Aguirre.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2052/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Enrique Jiménez Benamu.

En atención a las circunstancias que concurren en don Enrique Jiménez Benamu.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2053/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Emilio Larrodéra López.

En atención a las circunstancias que concurren en don Emilio Larrodéra López.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2054/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Antonio de Leyva Andía.

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio de Leyva Andía.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2055/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Luis López Henares.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Luis López Henares.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2056/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Enrique Mayorga Rivas.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Enrique Mayorga Rivas.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2057/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Sandalio Miranda Gómez.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Sandalio Miranda Gómez.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2058/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Isaias Monforte Extremiana.

En atención a las circunstancias que concurren en don Isaias Monforte Extremiana.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2059/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Juan Moya García.

En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Moya García.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2060/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Navarro Villoslada.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Navarro Villoslada,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2061/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Hilgo Oriol Ybarra.

En atención a las circunstancias que concurren en don Hilgo Oriol Ybarra,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2062/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Francisco Otamendi Retortillo.

En atención a las circunstancias que concurren en don José Francisco Otamendi Retortillo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2063/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Ramiro Pascual Sanz.

En atención a las circunstancias que concurren en don Ramiro Pascual Sanz,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2064/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José María Pérez Herrero.

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Pérez Herrero,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2065/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Armando Julio de Roboredo e Silva.

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Armando Julio de Roboredo e Silva,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2066/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Teodoro Ruiz de Cuevas.

En atención a las circunstancias que concurren en don Teodoro Ruiz de Cuevas,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2067/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José María Sánchez-Ventura y Pascual.

En atención a las circunstancias que concurren en don José María Sánchez-Ventura y Pascual,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2068/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Angel Scandella García Otermin.

En atención a las circunstancias que concurren en don Angel Scandella García Otermin,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2069/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Eduardo Sebastián de Erice y O'Shea.

En atención a las circunstancias que concurren en don Eduardo Sebastián de Erice y O'Shea,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ-BRAVO DE CASTRO

DECRETO 2070/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don Vicente Sierra Martínez.

En atención a las circunstancias que concurren en don Vicente Sierra Martínez,